



CUT: 168532-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0279-2022-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO

El Tambo, 12 de octubre de 2022

VISTO:

CUT	168532-2022	Fecha	28 de setiembre de 2022
Nombre solicitante	BEATRIZ HUATUCO RAYMUNDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0399-2007		
Titular	HUATUCO CHUQUIMANTARI, ULDARICO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 037-2022 -ANA-AAA.MAN.ALA MANTARO/RAVA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 168532-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0399-2007, de fecha 31/07/2007, otorgada a favor de HUATUCO CHUQUIMANTARI, ULDARICO, respecto a la unidad operativa Cod: 28023, PUZO PAMPA SEGUNDO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: BEATRIZ HUATUCO RAYMUNDO con DNI 41169031, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 28023, PUZO PAMPA SEGUNDO		
Área (ha)	Total		Bajo riego 0.16240
	Dpto.	Junin	

Ubicación Política	Prov.	Chupaca
	Dist.	Chupaca
Ambito Administrativo	AAA	MANTARO
	ALA	MANTARO
Org. de Usuarios	Junta	JUNTA USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO MANTARO
	Comisión	COMISION N° 01 CHUPACA
Bloque Riego	AMAN-31CUN-B01 CHUPACA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 471191.00 / Norte: 8662292.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CUNAS
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 461885.00 / Norte: 8667490.00
Volumen asignado	1947.00(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO CESAR VICENTE MILLA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MANTARO